

La queja a la presidenta señala que dichas ofensas “son incompatibles con la dignidad y el decoro” debido a la Institución

El GPP exige por escrito a Armengol que retire del Diario de Sesiones las “graves ofensas” vertidas a jueces y periodistas por parte de Nogueras y de Bolaños al CGPJ

- Es “intolerable” que se les califique de indecentes y corruptos
- Tellado subraya que en el breve plazo de tiempo que la presidenta del Congreso ostenta tan alta responsabilidad, “ha dado muestras palmarias de su falta de neutralidad y su sectarismo”

15 de diciembre de 2023.- El portavoz del Grupo parlamentario Popular en el Congreso, Miguel Tellado, ha remitido un escrito a la presidenta del Congreso, Francina Armengol, en el que exige que retire del Diario de Sesiones las “graves ofensas” proferidas a jueces y periodistas por parte de la portavoz de Junts, Miriam Nogueras, y las que vertió el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, a vocales del Consejo General del Poder Judicial.

Así, el portavoz de los populares explica en el escrito que en la sesión celebrada en el pleno el pasado martes, 12 de diciembre, durante la tramitación del punto sexto, “solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la denominada “Operación Cataluña”, la portavoz del Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya, Doña Miriam Nogueras i Camero profirió gravísimas acusaciones, citando nombres y apellidos, contra miembros de las FCSE, jueces, magistrados del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y del Tribunal Constitucional, periodistas y representantes de medios de comunicación.

“En ningún momento Francina Armengol hizo el más mínimo reproche o adoptó alguna medida de reconvención”, asegura Tellado, quien añade que “con esta presidenta se está degradando de manera grave la vida y el debate parlamentario”. “El Congreso de los diputados no puede estar contaminado por los acuerdos de Pedro Sánchez para seguir en La Moncloa”, destaca.

En este sentido, Miguel Tellado, ante tan graves ofensas contra Instituciones del Estado y servidores públicos, como portavoz del Grupo popular solicitó la palabra en dicho pleno para que la Presidencia cumpliera con la observancia del Reglamento, en concreto los artículos 103.1 y 104.3, para que instara a los diputados autores de las palabras ofensivas que las retiraran y, si se negaran a ello que, en uso de sus atribuciones, ordenara su retirada del Diario de Sesiones.

Pues bien, la presidenta de la Cámara Baja se limitó a contestar que conocía perfectamente sus atribuciones y no hizo nada al respecto. En opinión de Tellado, “la degradación del lenguaje parlamentario es consecuencia de la actitud arbitraria de Armengol que, en vez de ejercer sus funciones con neutralidad, actúa de parte al servicio y las órdenes del Pedro Sánchez y su estrategia”.

FELIX BOLAÑOS

De igual manera, el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, en la sesión del miércoles 13, en la réplica a la interpelación formulada por el GPP a su persona, dedicó parte de su intervención a criticar abiertamente el Informe del CGPJ en el que declaró a Álvaro García Ortiz, no idóneo para el cargo de fiscal general del Estado acusando a los vocales de haberse extralimitado.

“Pero aún mucho más grave e intolerable fue el ataque y la acusación directa a ocho vocales de dicho Consejo al decir, el ministro Bolaños, que estaban “a sueldo y absolutamente a las órdenes del PP”, señala el portavoz de los populares, quien afirma que “es una acusación a todas luces tan falsa como grave y mucho más estando dirigida a profesionales íntegros provenientes de la carrera judicial”. Tampoco la presidenta en esa sesión se dirigió al ministro para que retirara tan graves acusaciones.

“Esta institución – reitera Tellado- no puede estar a merced de los acuerdos de Sánchez para que permanezca en La Moncloa”, y el Congreso “no puede estar contaminándose de dichos acuerdos permitiendo calumniar, injuriar e insultar a jueces, periodistas y miembros del CGPJ de manera constante”.

Por todo ello, el GPP insta a la presidenta a que retire del Diario de Sesiones “las

graves ofensas proferidas por la diputada Doña Miriam Nogueras i Camero y por el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento, habida cuenta que constituyen una actitud intolerable e incompatible con la dignidad y el decoro debido a esta Institución”